

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMERCIALIZADORA FAST COMUNICACION COMFASTCOM S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía **COMFASTCOM S.A.**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1.4.3.0014 del Registro Oficial N° 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. N° 274 y N° 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado los Estados Financieros así como sus notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2018

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes** exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema por lo que he podido determinar que los procesos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. Los libros sociales de **COMFASTCOM S. A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad acordes a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y en concordancia con **NIIF Pymes**.

COMFASTCOM S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y su actividad económica es la venta al por mayor y menor de equipos de comunicación y en base de los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico. A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información obtenida por parte del Asesor Jurídico de la compañía observamos que no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Los ingresos suman USD\$ 160.730 sus costos y gastos USD\$ 151.217 obteniendo una utilidad contable de USD\$ 9.514 Sus activos totales USD\$ 50.953 conformado por el Efectivo y sus equivalentes USD\$ 25.717; Clientes USD\$ 10.325 Inventarios USD\$ 9.107 y Anticipos Pagados USD\$ 2.109; Propiedad y Equipos USD\$ 3.694 El Pasivo total suma USD\$ 40.639 conformado por Proveedores Locales USD\$ 39.351,56; Impuesto a la Renta por Pagar USD\$ 2.093 y Otras provisiones por USD\$ 1.288. El Patrimonio de los Accionistas está conformado por el Capital social que consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas a un valor de USD\$ 1 por cada acción.

En mi opinión, los Estados Financieros de **COMFASTCOM S.A.** Presentan razonablemente sus Estados Financieros y sus Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2018 en conformidad con NIIF Pymes y disposiciones del marco tributario ecuatoriano. Así mismo, la administración ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

CPA. **JUAN OROZCO OROZCO**

Guayaquil, Marzo 22 del 2019